



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Foro Social Mundial demuestra la capacidad de resistencia de la sociedad y fortalece en nosotros la creencia de que otro mundo es posible. Su realización revela el potencial de movilización y resistencia de las organizaciones sociales frente al rumbo de una globalización marcada por el desequilibrio entre los deseos de las sociedades y los intereses de los mercados.

Bajo la hegemonía conservadora, los gobiernos de los países ricos y pobres cumplen cada vez menos el compromiso básico de promover el bien común, la democracia y la justicia social.

En medio del proceso de globalización, el estado se transformó en un rehén de los mercados, dominado por las inversiones privadas, las multinacionales y el capital especulativo, exponiendo nuestras sociedades a un saqueo sistemático de los recursos humanos y naturales.

El proceso de globalización de las Américas se encuentra en un estado avanzado y sus consecuencias sociales sobre el empleo, el medio ambiente y la creciente exclusión social son ampliamente conocidas.

Actualmente la tentativa de crear un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) pretende perpetuar las políticas de liberalización pregonadas por los organismos multilaterales. Al contrario de lo que su nombre sugiere, el ALCA representa mucho más que un acuerdo comercial, abarca áreas de servicios, inversiones, compras gubernamentales y la propiedad intelectual.

A parte de la falta de transparencia y participación, el ALCA se caracteriza por las asimetrías de los países involucrados. Con el pretexto de promover el libre comercio, busca eliminar el control sobre las inversiones extranjeras, favoreciendo principalmente a las grandes instituciones transnacionales. Fue así con el TLC, con el Mercosur y con los otros acuerdos comerciales regionales, bilaterales y multilaterales. Las multinacionales han sido las principales beneficiadas con esos acuerdos.

La Alianza Social Continental (ASC) es una iniciativa de convergencia y concertación que representa la emergencia de un actor social de nuevo tipo formado por un conjunto de organizaciones sociales y sindicales del norte y del sur de las Américas.

En todo momento la ASC ha denunciado el carácter antidemocrático y clandestino de cómo vienen dándose las negociaciones para la implementación del ALCA. Mientras los empresarios influyen en los gobiernos a través del Foro Empresarial de las Américas, las organizaciones representativas de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

los trabajadores y de la sociedad civil permanecen completamente excluidas.

La Alianza Social Continental se opuso en su momento al Acuerdo Multilateral sobre las Inversiones (AMI); y por lo tanto no se acepta ningún acuerdo que con el pretexto de promover el libre comercio, represente una amenaza todavía más grande para el medio ambiente, para los derechos humanos, de las mujeres, de los trabajadores, de los derechos sociales y de tantas otras conquistas.

En ese sentido se ha manifestado en la Primera Cumbre de los Pueblos realizada en Santiago de Chile cuando se expresa: "Nuestra América no necesita libre comercio. Nuestra América necesita comercio justo, inversiones reguladas y consumo consciente para privilegiar nuestros proyectos nacionales de desarrollo".

En la Segunda Cumbre de los Pueblos a realizarse del 16 al 21 de abril del 2001 en la ciudad de Quebec en Canadá se continuarán debatiendo las estrategias de resistencia al ALCA y formulando propuestas alternativas para otro modelo de integración continental.

Un primer paso en esa dirección serán las grandes movilizaciones que se realizarán en Buenos Aires a principios de abril, paralelamente a la reunión de Ministros de Comercio del ALCA, en la cual los gobiernos tratarán de avanzar aún más en este proceso de desintegración económica y cultural.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A los Diputados Nacionales y Senadores de la Provincia de Río Negro, en el Congreso de la Nación, sobre la necesidad de impulsar acciones para transparentar y hacer públicas las negociaciones que el Estado Argentino llevará adelante en el marco de la reunión de Ministros de Comercio del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires durante el mes de abril del corriente año.

Artículo 2°.- De forma.